Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50 Provincias, trimestre. . 1,50 Extranjero, id. 60 8

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.



Franqueo concertado

PERIODICO BISEMANAL ->-Se publica los martes y viernes

DIRECTOR Mariano Lopez-Pafactos

Oficinas: Plaza de Martasca,

Telegramas: Región

CENTRO DE REDENCIONES

d metalico establecido en esta capital desde el año 1880, bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol

propietatario, industrial y rentista

EEDIME por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, á los mozos alistados para el sorteo de quintas.

Desconfiad de ciertas Sociedades que ofrecen garantías que solo lo son en apariencia. Pedid sus estatutos antes de contratar y vereis cual es la verdadera garantí.

No hay mejor garantía que el resultado obtenido en este Centro por sus asegurados en el transcerso e 27 años de honrada labor, habiendo redimido á 11.333 de éstos, que ascienden sus pagos al Tesoro á 16.999,500 pesetas.

Para más detalles, diríjanse al Director del Centro,

Horno de San Gil, 5

¡¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA THERA DE ORO donde encontrarán gran surtido en paños tricot y

panas de todas clases. Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su

precio. Mayor baja, 8 y 10. - GUADALAJARA Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Compra-venta mercantil

Manuel Dehesa y Mora

DIMERO por alhajas, ropas, muebles, efectos y papele-

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus

opes ciones

tas del Monte de Piedad

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos (HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda).

Las primeras sociedades norteamericanas.—Hay que evitar la exportación del dinero. - Lo que hay legislado en el extranjero.—Protecc'ón á las sociedades españoles.

Es evidente el gran beneficio que reporta el seguro en todos sus aspectos, siendo uno de los principales factores del ahorro, y por eso el crecimiento de poco tiempo á esta parte de Sociedades de este género, que permiten no ya sólo al gran capitalista asegurar para sí ó sus herederos cantidades más ó menos crecidas, sino al trabajador ó al empleado de sueldo pequeño, que aporten cantidades á este objeto, ver recompensada esta virtud con un capital ó renta en su vejez, que de otro modo ciertamente no tendría.

Las primeras sociedades que con más fortuna se esparcieron por el mundo fueron las americanas, á las que siguieron las inglesas, alemanas, francesas, etc., etc., llegando á adquirir el seguro en estos países una importancia tal, que según estadísticas recientes, en América por cada 26 habitantes hay un asegurado; en Inglaterra, uno por cada hibidos en todas las legislaciones.

40; en Alemania y Austria, uno por cada 108, en Francia, uno por cada 120.

Todas estas grandes Compañías extranjeras, como es natural, las primas que recaudaban las llevaban á su país, para convertirlas en valores que conocían mejor ó tenían más á mano sus directores y consejeros de administración, y los millones crecían en cantidades verdaderamente fabulosas, llevando al domicilio social el ahorro de las demás Naciones, en la forma que engruesa el tronco del árbol con la savia que extraen del suelo sus extendidas raíces.

No tardaron en apercibirse de esto las Naciones, y reconociendo la importancia del caso empezaron á tomar sus medidas, con el objeto de que el beneficio del seguro y el ahorro no fuesen en perjuicio de sus respectivos países, y todos los Estados procuran dar vida á sus Compañías, garantir los intereses de los asegurados, inspeccionando todas las Sociedades, y evitando, además, que salga el ahorro nacional del suelo patrio.

Así vemos, por ejemplo, que en los Estados Unidos la legislación ampara á sus Compañías en forma tal, que difícilmente podrían hacerlas competencia las extranjeras, á las que exige depósitos de garantía enormes; incluso los agentes de Compañías extranjeras, tienen, para trabajar allí, que proveerse cada año de un certificado de autorización del intendente de Seguros, y pagar cantidades crecidas.

No digamos de Alemania, cuya ley de 12 de Mayo de 1901 cierra materialmente la puerta á toda Sociedad extranjera, y las de Inglaterra de 9 de Agosto de 1870, 24 de Julio de 1871, modificando la anterior, y la de 6 de Agosto de 1872, modificando las anteriores, Austria, Suiza, Ducado de Luxemburgo y Francia, donde, como en Italia, se detallan con la mayor precisión y se separan las diferentes clases de seguros y procedimientos, tanto en su ley de 17 de Mayo de 1905, como en sus decretos de 20 de Enero de 1906, relativo al registro de Sociedades de seguro sobre la vida; otro, de igual fecha, relativo á los gastos de establecimientos de Sociedades francesas; otro determinando las tablas de mortalidad, tasa del interés y reservas matemáticas, y otros varios; siendo uno de los más importantes el decreto de 22 de Junio de 1906, relativo á las condiciones que deben reunir las Sociedades llamadas vulgarmente Tontinas, cuya legislación forma capítulo aparte en la de todos los países, por ser funcionamiento distinto.

Desde luego es casi unánime la obligación de que los valores en que se presenten garantías, se hagan depósitos ó reservas, han de ser de la Nación en que se realizan las operaciones; teniendo la doble ventaja de estar mejor inspeccionados por el Estado, ser garantía más eficaz del ahorro nacional, y de que éste beneficie al país en que se efectúa. Nada digamos de los beneficios obtenidos por sorteos, que están en absoluto pro-

La legislación de las demás Naciones traía como consecuencia lógica que viniesen á España multitud de Sociedades de todos los gustos y géneros, tanto más cuanto que de algún tiempo á esta parte ha empezado la afición á este género de ahorro, y por eso no puede menos de ser visto con simpatía por todas las Sociedades serias el proyecto de ley del ministro de Fomento, estableciendo la inspección de las mismas.

Es indudable que, como lo han hecho los demás países, el Estado tiene derecho á intervenir en el funcionamiento de las Sociedades que acaparan el pequeño ahorro, para asugurar á los interesados el pago de los derechos que se les reconozcan, porque sería sensible que en algún caso se defraudaran las esperanzas de los que á costa de privaciones y estableciendo un régimen de economía y orden, desean procurarse una renta para su vejez ó un pequeño capital para sus descendientes.

De igual manera es conveniente que el dinero del ahorro no salga del país; pues hay aquí elementos más que suficientes para invertirlo de un modo seguro en valores y propiedades que aseguren el capital y produzcan una renta razonable que se acumule al mismo.

También creemos que debe concederse alguna preferencia á las Sociedades españolas, constituídas ó que se constituyan, para estimular el ahorro y el seguro, como lo hacen otros países, siendo de sentir que aquí los capitalistas y hombres de negocios se hayan rezagado tanto en ese movimiento social, dejando que las Sociedades extranjeras se hayan desarrollado tanto y sean las más importantes por sus operaciones en España.

Claro está que, siendo una idea tan plausible la de estimular el ahorro y crear fondos de previsión, no debe el Fisco imponer tributos que dificulten la realizacion de tan provechoso pensamiento. Ya se rectificó el error material, producido en el citado proyecto de inspección de seguros; pues en vez de exigir para los gastos de la misma el por 100, sólo se pedirá el 1 por 1.000, ó sea la décima parte de lo que se creía.

No negamos que el capital asegurado puede y debe ser objeto de algún tributo, como se halla establecido, pero sin traspasar los límites de lo posible y realizable, para no contrariar la idea social y humanitaria del ahorro y la previsión para el porvenir.

Revista Agricola

Arboles que no fructifican

Es harto frecuente encontrarse con árboles frutales que lo son sólo de nombre, puesto que no trutificar.

Los agricultores se explican este fenómeno diciendo que el suelo es inepto para estos cultivos. Pero con frecuencia la falta de producción obedece á causas bien distintas.

Ocurre á veces que los árboles se plantan á demasiada profuedidad en terrenos muy compactos, 6 al contrario, se les entierra poco en los ligeros. En este caso las plantas envejecen pronto por falta de vitalidad.

Los plantones se entierran á la misma profundidad que tenían en los viveros.

Los cultivos herbáceos vegetan, á veces, junto al mismo pie de los árboles, cuando sería muy conveniente dejar libre y bien labraba la zona inmediata al tronco.

Acontece también que los árboles frutales son improductivos por no estar podados. La poda es de todo punto necesaria, y es preferible podar, aunque sea mal, á no podar.

Otras veces los árboles no dan fruta porque el terreno es excesivamente rico en materia orgánica y entonces no crían más que leña. En este caso deberá corregirse el terreno con superfosfato y sulfato de potasa.

Los perale enanos, por ejemplo, deben estar separados una distancia de tres metros cuando menos. Las variedades de gran tamaño de perales, manzanos y cerezos en campo libre, deben tener una distancia de nueve metros de planta á planta. Los albérchigos, melocotoneros y ciruelas, á seis metros de uno á otro. Se dan casos en que siendo el mismo viverista el encargado de la plantación, por hacer sa negocio planta un número de árboles cuatro veces mayor que el necesario.

Tal vez las plantas no fructifican por falta de alimento. Generalmente se conssan al suelo sin ningún abono ó bien echando sólo en el hoyo un poco de estiércol. No debe prescindirse de abonar los árboles todos los años, 6 al menos cada dos.

Cuando los plantones proceden en terrenos fértiles y de regadio y se trasplantan á otros de mediana calidad, se adaptan con dificultad y dan mal resultado.

Los plantones, que deben ser siempre lozanos y vigorosos, no deven tener más de tres ó cuatro años de injerto, si se trata de perales; los manzanos no han de pasar de dos á tres años, y de dos los cerezos y ciruelos.

También la exposición influye en la producción. Algunas variedades no producen expuestas al Norte, así como otras son improductivas al Mediodía.

Ciertas especies requieren terrenos sueltos, otras compactos y algunas calcáreos.

En todo caso, para proceder con acierto convendrá aconsejarse de los centros oficiales de agricultura o de un arboricultor entendido.

El cultivo de los árboles frutales puede ser en Esaña una fuente de riquez:; pero es menester que los labradores dediquen atención al asunto, haciendo las plantaciones con el mayor esmero.

Los insecticidas en invierno

Se es'á generalizando mucho la costumbre de proceder á la limpieza y desinfección de los árboles y arbustos en invierno. Los resultados conseguidos son excelentes, haciendo con esmero las operaciones de desinfección, que en algunos casos debe ir precididas de otros trabajos complementarios.

Cuando las plantas están muy reviejas, después de quitar con la poda todas aquellas ramas que se consideren perjudiciales 6 inútiles, conviene pasar un guante metálico pera quitar las cortezas desprendidas, los líquenes y las excrecencias que puedan albergar los gérmenes de futuros parásitos.

Después de hecha esta limpieza, 6 prescindiendo de ello, si la situación de los árboles no lo exige, se procede á las pulverizaciones, empleando diversos insecticidas, como el «zota!», el «solutol», el «lisol» y otros. De este último se esta haciendo una activa propaganda y se recomienda como de una eficacia absaluta las disoluciones al 4 por 100.

Realmente, estos trabajos preventivos son, en términos generales, los eficaces y los más baratos; y por coincidir su aplicación con las épocas de pocos apremios en los trabajos agricolas, pueder hacerse con la minuciosidad necesaria para conseguir el éxito que se desea.

DE HUESCA

Copiamos de La Voz de la Provincia:

«Fecha simpática -- Felicitaciones al Gobernador.-- Una fiesta.

No estábamos acostumbrados desde hace mucho tiempo, y sobre todo en épocas de mando liberal, á la estabilidad de los gobernadores de provincias.

Aquí, en Huesca, hemos visto pasar por el Gobierno civil, á manera de cinematógrafo, varias personalidades, que ni tiempo tuvieron de empezar á conocer las necesidades de la región altoaragonesa. El Gobierno civil de Husca constituía una especie de compás de espera para el funcionario público, y si alguno hizo escala por tiempo determinado fué debido á necesarias circunstancias personales.

Por esto la fecha de ayer fué conmemorada con el natural regocijo por la opinión pública independiente.

El 4 de Febrero de 1907, pocos días después del advenimiento al Poder del partido conservador, tomó posesión del Gobierno civil de Huesca don José María Solano, y continúa al frente del mismo en medio del aplauso general. Muy contadas personas, tal vez debido á la virtualidad de su positiva insignificancia, serán nota discordante en la satisfacción que siente la provincia toda, al verse dirigida por personalidad de tan superior relieve como es el Sr. Solano.

Sentiríamos llevar con su elogio sincero mortificación á la modestia del muy digno Gobernador de la provincia de Huesca, pero no nos importa, ya que haciendo justicia á su apellido glorificamos el partido político á que pertenecemos y á nuestro ilustre jefe D. Antonio Maura, que, con verdadera voluntad firme, ha sabido imprimir nuevos y provechosos rumbos en las costumbres públicas.

D José María Solano, miembro meritísimo del ilustre Cuerpo de Abogados del Estado, por indicación y voluntad expresa del Sr. Maura fué designado para el Gobierno civil de Huesca. Político disciplinado, hizo el sacrificio de abandonar temporalmente su acreditado bufete de abogado en Guadalejara y Madrid, sus atenciones familiares, el periódico que en la primera de aquellas poblaciones constituye el nervio de la opinión pública, para dedicar todas sus actividades y energías á la dirección administr tiva del Alto Aragón.

La labor desarroll da en los servicios públicos de la provincia por el Sr. Solano durante el año que lleva al frente de este Gobierno, ha sido fecunda, ha merecido elogios calurosos de sus superiores jerárquicos, quienes hubieran demostrado su beneplácito con la adjudicación de cargos de superior importancia, sino fuera neceasria su continuación en esta región altoaragonesa.

Debido, sin duda, á todo esto, en la mañana de ayer fué cumplimentado el Sr. Solano en su despacho oficial por Comisiones de todos los centros burocráticos de la ciudad y personalidades salientes de la sociedad oscense, con objeto de felicitarle por la fecha de su toma de posesión en el Gobierno.

Todo el personal de los centros que dependen directamen e de su autoridad fueron presentados por el ilustrado secretario accidenta! D. Pablo de Castro, quien pronunció en nombre de todos sus compañeros sentidas y cariñosas frases de fe icitación. El Sr. Solano correspondió con la elocuencia en el característica á tan exquisita deferencia, reiterando el testimonio de su afecto á sus subordinados:

Al mediodía sentó á su mesa á todos los oficiales del Gobierno civil, prueba elocuente de su consideración.

Tedos los alcaldes de las diferentes cabezas de partido han felicitado al Sr. Solano en nombre propio y en el de los Ayuntamientos que presiden, habien lo consignado dichas Corporaciones municipales en acta, mediante sesión extraordinaria, el agrado y satisfacción conque ven continúa al frente del Gobierno.

Los alcaldes de Boltaña y Barbastro, nuestros queridísimos amigos D. Sebastián Banch y don Mateo Abadía, han felicitado personalmente al Sr. Gobernador.

A las seis de la tarde ofrecía la morada del Gobernador excelente impresión: congregados en simpática y respetuosa manifestación de cariño, reiteraban ai dignísimo jefe y amigo su adhesión la mayor parte de los muchos que por la mañana le habían ofrecido sus respetos.

El Sr. Solano y su distinguida esposa hicieron los honores con su proverbial galantería; se sirvió un delicado y espléndido té, y serían proximamente las nueve cuando nos retirábamos de aquella casa, prototipo, por sus dueños hoy, de la más refinada política, la política del buen gusto, de la más exquisita cortesanía; cual cumple á las prendas de caballerosidad que rodean á los señores de Solano.

Solano.

El día de ayer será, para los que tuvieron el buen acuerdo de cumplimentar al Gobernador de Huesca en el aniversario de su excelentísimo mando de fecha de agradabilisimo recuerdo.

do, fecha de agradabilisimo recuerdo.

Nuestra más cariñosa enhorabuena.

ration or squade to acquire a quiter

TIEM TIERO

Velada de la sociedad "El Teatro,,

El martes por la noche, como oportunamente habíamos anunciado, celebró la notable sociedad «El Teatro» una de sus billantes veladas.

El programa de la función, lo constituían, la celebrada comedia de los hermanos Quintero El genio alegre, y la zarzuela de Perrín y Palacios, con música de Vives, titulada Bonemios.

La comedia El genio alegre sué interpretada de una manera tan persecta, que e nstituyó un legitimo triunso; en primer lugar, para les artistas que en ella tomaron parte, y en segundo para la mencionada sociedad, que ha ratisicado de este

modo su ya indiscutible fama artística.

Obras interpretadas como El genio alegre se han visto pocas, por no decir ninguna, entre aficionados de esta población.

de «Consolación» rayó á una altura artística de primer orden, trabajando con la inteligencia y buen gusto que, por ser conocidos de todos y de siempre, no hay para qué hacer resaltar.

La Srta. Adela Aragonés, en su difícil papel

Su hermana Adolfina, en el papel de «Coralito», hizo lo que hubiera podido hacer una insigne
artista. Que Adolfina tiene verdadera gracia é ingenio, es cosa por nadie puesta en duda, y que
en el papel á su cargo hizo gala de ello, atrayendo
hacia sí muchísimos aplausos de todos los lados
del teatro, lo asegurará cualquier expectador que
allí se encontrara.

Estuvieron atinadísimas en sus respectivos papeles, que interpretaron con verdadero interés y acierto, las Srtas. de Soravilla, Aragonés (J.), Alvarez Builla y Bueno. Su trabajo mereció los plácemes del público.

La característica Sra. Cosin estuvo muy bien en su largo y difícil papel de D.ª Sacramento, al que supo dar su verdadero carácter.

De ellos podemos decir otro tanto que de las

El Sr. Casado (E.) interpretó el importante personaje de «D. Eligio» con un acierto extraordinario y no perdiendo el más insignificante detalle del carácter del papel que representaba. Papeles como el que desempeño el Sr. Casado son de los que acreditan la fama adquirida y dan pie para creer que puede llegarse más lejos.

El Sr. Viu, debutante entre nosotros, se acreditó en una sola obra de artista inteligente y delicado. Interpretó el papel de «Julio», no solamente con desenvoltura, sino al mismo tiempo demostrando que sabe estudiar y hacerse perfecto cargo de obras como El genio alegre.

Fué aplaudido unánimemente.

La brillante historia que de aficionado tiene D. Manuel Díaz Molina, la conocemos perfectamente todos. Pues bien, «Manolo» no trabajó como aficionado solamente, sino que su labor fué de un artista consumado. Fué calurosamente aplaudido en cuantas ocasiones intervenía. A un aficionado es imposible pedide más.

El Sr. Jiménez, á cargo de quien estaba un papel tan dificil como el del personaje «Lucío», se portó como un veterano del arte escénico.

Demostró de sobra que posee facultades para ser un admirable actor cómico. Crea el amigo Jiménez, que esta opinión es sincera.

El Sr. del Rey, en el papel de «Pandereta», hablando con sinceridad nos gustó mucho; creemos que es uno de los papeles en que está más en carácter y que ha interpretado mejor.

Carlos Baranda, en el papel de «Antoñito», mny en caráter también y muy bien interpretado. Manolito Valles, dentro de la escasa lucidez del papel encomendado, trabajó bien y mereció aplausos.

Y para que á la interpretación de esta obra no faltara nada, la decoración que representa el patio andaluz donde se desarrolla la escena, arrancó una verdadera tempestad de aplausos al aparecer á la vista del público. Es todo un trabajo artístico. Los autoses, Sres. Cagigao y Herrera, merecieron los más lisonjeros elogios, que á pesar de su gran número, nunca serán los suficientes á premiar justamente su obra.

Vaya un sincero y merecido aplauso desde estas columnas.

De Bohemios decimos lo mismo que decíamos cuando El Juvenil Club representó el Juramento. Es un atrevimiento de aficcionades, representar obras de tal importancia musical, cuando no todos los elementos con que se cuenta pueden contribuir en igual forma á la obtención de un resultado b illante. Perque nadie negará que el martes, todos los que intervinieron en la citada obra, pusieron de su parte todo y algunos más de lo que de ellos se puede esperar, y sin embargo el conjunto resultó muy desigual y con muchos lunares. Nos referimos con esto á la parte musical, que en letra estvieron todos los artistas que tomoron parte á la altura que ya tienen acreditada.

No hay para qué decir que la señorita Adela Aragonés, á car o de la cual estaba el papel de «Cossette», cantó admirablemente cou su preciosa y bien timbrada voz. Tampoco nos cansaremos de repetir que la Srta. Aragonés no selamente puede cantar esta obra, si no otras de más altos vuelos.

Lo mismo decimos de su hermana Adolfina, pues las dos tienen facultades de sobra para esas y otras más altas empresas.

Pero los demás elementos, aunque no todos, y que no es oportuno detallar, no pueden, dicho sea sin menosprecio para ellos, corresponder á los grandes méritos de las Srtas. de Aragonés.

De todos modos la sociedad El Testro sigue la brillante marcha que comenzó con su primera representación, porque ya lo hemos dicho al principio; como El genio alegre se ha visto poquito entre aficionados.

LAS CAPEAS

Una real orden circular á los gobernadores dispone lo siguiente:

toros y vaquillas ensogados ó en libertad por las calles y plazas de las poblaciones ordenando á los alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición.

2.º Que donde no hubiere plaza destinada al efecto, se deje al arbitrio de V. S. autorizar la celebración de corridas de toros, teniendo en cuanta las circunstancias de cada una de aquéllas y las conveniencias del orden público, siempre què los locales que provisionalmente se habiliten sean apropiados al objeto y reunan condiciones de seguridad equivalentes á las de un circo taurino, acreditadas mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos que los edificios expresamente construídos para dichos espectáculos.

3.º Que en las instancias para celebrar corridas de toros en las condiciones mencionadas se exprese el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad á no consentir que intervengan en ella otras personas que las que prébiamente hayan sido autorizadas por V. S. 4° Que no se permita la celebración de corri-

nente como en las provisionales habilitadas al efecto, sin que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.º Que en lo relativo á la construcción de plazas de toros, se atenga, V. S. á lo dispuesto en la real orden de 31 de Octubre de 1682, consultando previamente á este ministerio, y no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni á la construcción de nuevas plazas, ni á sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen, y

6.º Que las infracciones á estos preceptos las corrija V. S. como desobedencia á sus órdenes, imponiendo las multas que autorizan las leyes.

Aerostación militar

Cursos de instrucción

El Diario Oscial publica la siguiente Real orden dirigida al señor capitan general de la primera región:

«Examinada la memoria redactada por el teniente coronel jese del parque Aerestático, remitida por V. E. con su escrito de 20 de Noviembre último, en la que se dan á conocer los resultados obtenidos en la organización y movil zación, por primera vez, de una unidad aerostática de fortaleza que asistió á los ejercicios de sitio y plaza llevados á cabo en Pampiona por la Escuela contral de Tiro del Ejército, durante la segunda quincena de Septiembre próximo pasado, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarla en lo relativo en los servicios prestados, y en cuanto á los aumentos y mejoras que en ella se proponen, se tendrán en cuenta por si es posible llevarlos é cabo en tiempo oportuno. Es también la voluntad de S. M. se manifieste á los jefes y ofici les que han contribuído á la preparación del material é instrucción del personal y especialmente al teniente coronel primer jese D. Pedro Vives y Vich, capitán D. Antonio Gordejuela y primeros tenien-D. Emilio Herrera (hoy capitán) y don Mario Jiménez, el agrado con que se ha visto el celo, inteligencia, previsión y amor al servicio demostrados en la rápida organización y movilización de la unidad de fortaleza; habiendo dado así cumplimiento en brevísimo plazo á la Real orden de 22 de Junio último (D. O. numero 137), en su apartado 7.º, con la extensión que permiten los actuales recursos y sin perturbar loa demás servicios.>

EL INCENDIO DE AVER

- in a comment of the second o

Ayer tarde se produjó un violento incendio en el edificio donde están situadas las escuelas y la práctica.

El fuego empezó en una chimenea de la parte norte del edificio, propagándose después á la techumbre del edificio que, como está construído de muy antíguo, las maderas ardían con gran facilidad.

Enseguida acudieron las autoridades, la bomba del Municipio, la de la Academia de Ingenieros y la del Colegio de Huérfanos, no habiendo necesidad de que éstas dos funcionaran.

A las cuatro y media de la tarde el fuego estaba extinguido por completo, no sin grandes esfuerzos.

El origen del siniestro ha debido ser casual y los daños no han sido de la consideración que hubieran sido si el incendio se hubiera producido por la noche, en cuyo caso, dificilmente se hubiera salvado el viejo edificio.

A LOS SECRETARIOS

Muy señores míos: Encargado por el Sr. Juez de Instrucción de Jaén, para publicar en bien de la recta Administración de justicia, una obra titulada, Justicia municipal reformada, tengo el gusto de comunicarlo á ustedes por si desean adquir requélla, de la cual tengo varios ejemplares para su venta.

Hasta hoy es la obra que mejor acogida tiene por todos los funcionarios judiciales, toda vez que en ella se aclaran todas las dudas que con frecuencia ocurren para la aplicación de la Ley de 5 de Agosto último, y aparte de los diferentes formularios que contiene para evitar muchos errores en la tramitación de los asuntos encomendados á los Tribunales municipales, se detalla minuciosamente la reforma del Código penal por la Ley de 3 de Enero de 1907, y todas las reformas y articulado de la leyes para su aplicación por los referidos Tribunales.

La perfección de tal obra, y la conveniencia

La perfección de tal obra, y la conveniencia de adquirirla, lo demuestra, no sólo el interés del autor, sino el est idio crítico que de ella se ha hecho por el eminente Ex subsecretario de Cracia y Justicia, el Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Giménez, persona á quien todos conocemos y á la cual, en prueba de simpatía y afecto, debemos todos adquirir una obra que, estudiada por hombre tan ilestre, nos viene aclarando las muchas dudas que se nos presentan al cumplir la Ley municipal reformada.

Su coste no puede ser más económico, pues es el de tres pesetas en rústica y cuatro, debidamente empastada.

En la seguridad de que han de atender mis indicaciones, queda de ustedes alfmo, amigo y s. s. q. s. m. b.

Norberto Rojo.



En el Casino

que prébiamente hayan sido autorizadas por V. S. Hay que augurar gran brillantez á la matinee que Que no se permita la celebración de corrique, solicitada por varios socios del Casino, se das de toros, así es las plazas de carácter perma- celebrará mañana en los salones del mismo.

Estas reuniones íntimas, que con tanto agrado eran acogidas años atrás, debieron organizarse con más frecuencia.

Ha sido ascendido al grado inmediato superior, el que era Capitán de Infantería con destino en este Colegió de Huérfanos, nuestro queridísimo amigo D. Iulio Benito Soriano.

Nuestra más entusiasta enhorabuena.

Pasado mañana domingo, se celebrará en las Casas Consistoria es de esta capital, el sorteo de quintos para el actual reemplazo.

El domingo próximo, se celebrará en el inmediato pueblo de Cabanillas una gran fiesta, con motivo de haber sido halladas las alhajas, objetos robados en la Iglesia de dicho pueblo, la noche del dos al tres del actual.

Encuéntrase en la Corte, donde permanecerá una temporada, la señorita Francisca Ortega.

El Teniente Coronel de Ingenieros señor Carreras, que reside actualmente en el Ferrol, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, niño de once años.

La noticia nos ha causado gran pena y testimoniamos á los señores de Carreras, nuestro más sentido pésame.

Encuéntranse en Madrid las señoritas Francisca y Dolores Castelvi.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á doña Sofia Rodríguez, Peofesora de la Escuela pública de Casasana.

Ha sido nombrade Maestro auxiliar de una de las Escuelas públicas de Madrid, el que lo era de la de Condemios de Abajo, D. Casimiro Gonzalo Pérez.

Se ha firmado una Real orden para que todos los antecedentes que sobre reformas en la enseñanza militar radicaban en el Ministerio de la Guerra y pasaron últimamente al Estado Mayor Central, sean enviados á los Establecimientos de Inspección é Industria militar que se dedicaran con toda asiduidad á su estudio y clasificación y poner con todos esos informes á la vista las reformas que considere necesario introducir en los planes de estudios.

Por circular de 4 del actual publicada en el Boletin oficial del miércoles, la Junta provincial de Instrucción pública ordena á todos los Maestros propietarios, interinos y sustitutos, remitan en el plazo de 20 días, dos ejemplares de sus hojas de servicios, á los que acompañarán los documentos que los justifiquen.

Antiséptico poderoso

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabel os y sobre todo gran desinfestante. Fracciones, desde 25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Agradecemos al Sr. Presidente del Consejo provincial de Agricultura Sr. Güici, el envío del número 16 de «Hojas divulgadoras», en el que se inserta el Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 28 de Enero de 1906, y que publicaremos en nuestros próximos números, por creerlo de sumo interés para los agricultores.

El regalo que en Iriépal se hacía el día de San Blás, de una hermosa torta, ha correspondido al número 169.

Dicho regalo se puede recoger hasta el día 15 en esta ciudad, Plaza de Jáudenes, 80.

En Marchamalo ha dejado de existir la virtuosa señora doña Jacinta León.

Enviamos á su f milia la expresión más sincera de nuestro pésame, por la desgracia que hoy les aflige.

Días pasados, se ha celebrado en Marchamalo, la boda de la simpática señorita Estefana Ayuso, bija del acaudalado labrador de aquella villa don Fernando, con el joven D. Manuel Varona. En casa de la novia, se sirvió un espléndido

Los nuevos esposos, á los que deseamos larga luna de miel y muchas felicidades, salieron para

luna de miel y muchas felicidades, salieron para Madrid y otros puntos en viaje de novios.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 11.—Juzgado de Sigüenza, contra Victoriano Ruiz; por lesiones; Ponente Sr. Baranda, Abogado Sr. Zabía, Procurador Sr. Esteban.

Ha dejado de publicarse el pe iúdico El Briocense, que hacía cuatro años venía viendo la luz pública en Brihuega. Sentimos de todas veras su desaparición de

Sentimos de todas veras su desaparición de tan estimado colega

Los Ayuntamientos y los bienes de propios Gestiones directas

La Dirección general de la Deuda, en vista de que algunos particulares hacen gestiones cerca de los Ayuntamientos para que se les encomiende por los mismos el incoar los expedientes para reconocimiento á afvor de las Corporaciones municipales de los créditos que puedan tener contra la la caja general de depósitos por la 3.ª parte del 80 por 100 propios, ingresado en sus sucursales en las provincias, ha publicado un anuncio en la Gaceta, manifestando á los Ayuntamientes que las reclamaciones de que se trata son de breve tramitación,

y los expedientes fáciles de incoar, puesto que al pedir el reconocimiento no tienen que determinar, si no las conocen, la fecha de los ingresos, limitándose á reclamar el reconocimiento de las cantidades ingresadas y que les corresponda; siendo deber de la Administración el fijar aquéllas, según los datos que consten en sus libros.

Para facilitar á los alcaldes su gestión, dicho centro directivo continuará proporcionándoles directamente todos los datos que necesiten conocer, conforme lo ha venido haciendo hasta ahora con los que se han dirigido al mismo con dicho objeto.

Con motivo de la muerte del Rey D. Carlos de Portugal, la Corte de España vestirá de luto riguroso II días y 10 de alivio, y mañana ondeará la bandera nacional en los edificios públicos á media asta.

El martes por la tarde se produjo un incendio en la casa que habita el vecino de Yunquera Doroteo Calleja, quemándose parte de la techumbre y unas 20 gavillas de leña.

Con los esfuerzos del vecindario y la Guardia civil, pudo ser dominado el siniestro á las dos horas.

No ha habido desgracias personales.

-1929 Por atentado y disparos a Petra García, ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado, el vecino de Colmenar de la Sierra Francisco Cabrera.

Han sido ascendidos en el cuerpo de Ingenieros: á Coronel, D. Francisco de la Torre; á Teniente Coronel, D. Luis Martínez Méndez; á Comandante D. Juan Gálvez, y á Capitán, D. Anselmo Loscertales.

ij Atención!! Se vende vino suchero á 2.25 PESETAS arroba, en la Bodega de Gabriel Minguez, Jáudenes, 95. Se despacha á todas horas.

Se ha adelantado la concentración de los reclutas, habiéndose fijado ya el dia 20 del actual. En su consecuencia se ha adelantado también el licenciamiento, y aunque la fecha no se ha fijado todavía, se calcula será del 22 al 24.

----Han sido nombrados recaudadores auxiliares de la recaudación de contribuciones de la Zona de Cifuentes, D. Domingo Villaverde, D. Venancio Bachiller, D. Matías Sanz y D. Serafin Villaverde.

Frente á la Academia de Artillería de Segovia se va á erigir en breve un monumento á los héroes de la Independencia Daoiz y Velarde.

Ha sido nombrado Sub-director de la sociedad de Seguros «La Mundial», nuestro querido compañerode redacción D. Miguel Solano y Gonzilez.

Por creerles complicados en el doble ase inato cometido en Tórtola, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, Eusebio Centenera, Julián Gil y Lino Trillo.

Parece ser que no estará muy lejos el día en que se conozcan claramente los autores del terrible crimen.

----Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al simpático madrileño y querido amigo nuestro, matador de novillos, Federico Quirós Vedaito, con el sólo objeto de asistir á una cacería

Libros y Revistas

Nuevo y completo Diccionario Administrativo.—Tal es el título, en verdad muy apropiado, por lo exacto, de la brillante labor comenzada por la Redacción de nuestro colega profesional de Madrid, «Gaceta Administrativa bajo la dirección de reputados catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, como son los señores D. Fernando Mellado, D. Adolfo Bonilla y San Martín y D. Alejo García Moreno.

Por el contenido de la primera entrega que acabamos de recibir hemos podido apreciar la bondad, elegancia y baratura de esta utilisima é indispensable publicación, que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de Diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes á las disposiciones que lo requieren, Jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

No vacilamos, pues, en recomendar á nuestros lectores la suscripción al referido Diccionario, en la seguridad de que, una vez terminado, ha de resultar de indispensable consulta no sólo á los abogados y funcionarios administrativos sino á cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas hayan de emprender ó tengan en explotación algún negocio, industria, etc., ó, en general, necesiten conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan complicada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe á razón de una peseta cada cuaderno, en las principales librerías y en la Administración de «Gaceta Administrativa», Peligros, 9.-Madrid.

Vida Politica

La dimisión de un Alcalde

Es cierto que el Alcalde de Brihuega, nuestro muy querido amigo D. Alberto Belmonte, ha presentado la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

Esta resolución, fundada al parecer en motivos de salud, obedece a otros de delicadeza que dicen muy alto el recto espíritu de moralidad y justicia que inspiró siempre la gestión

del Sr. Belmonte, mereciendo el aplauso unánime de todo el pueblo birocense.

El señor Belmonte ha querido antes dimitir que desempeñar con vilipendio el cargo, tolerando que se faltan abiertamente á la ley en determinados centros de recreo.

Es, por tanto, infundada la versión de que se hace eco nuestro colega La Crónica respecto á que se prohibiesen por el Sr. Belmonte las funciones cinematográficas en el cinematógrafo de D.ª Eusebia Herráiz, pues nadie más que él solicitó y obtuvo del Gobernador el oportuno permiso para que el cinematógrafo funcionara.

Si otros elementos conservadores de Brihuega, han hecho gestiones en ese sentido fué sin acuerdo previo con el señor Belmonte.

Esto es la verdad de lo ocurrido y estamos seguros que si el propósito de nuestro amigo de abandonar la Alcaldía, no fuese irrevocable, el Gobierno no le admitiría la dimisión pues lo mismo el ministro de la Gobernación, que el Gobernador Sr. Alvarez Pérez, están altamente satisfechos de la conducta seguida por el senor Belmonte, al frente de la Alcaldía de Brihuega.

De poco tiempo á esta parte, acaso desde que la jefatura del partido provincial conservador recayó en el señor Sanz Vives, vienen los liberales comentando á su gusto casos y cosas que según ellos, denotan una falta absoluta de disciplina entre los elementos que integran el partido conservador local.

La carta últimamente dirigida por el señor Sanz Vives á sus amigos, ha venido á dar pávulo á la chismografía, pues la verdad es que, si la disciplina es perfecta, huelgan toda clase de estimulantes y sobre todo no debieron nunca merecer los honores de la publicidad, por aquello de que la ropa sucia, etc., etc.

Cabanillas

Como en años anteriores y con extraordinaria concurrencia ha celebrado este pueblo las fiestas que el día 3 del actual dedica á su patrón San Blás.

Inauguró las flestas una brillante banda de música que recorrió las calles de esta villa, á cuyos acordes se dispararon multitud de cohetes y bombas.

A las diez, dió principio la función religiosa, en la que ofició el párroco y ocupó la Sagrada Cátedra, el ilustrado presbítero de esa capital D. Francisco Cubillo, que hizo un paneg rico lleno de elocuencia y de vastos conocimientos.

Seguidamente nos fué servido un espléndido lunch en la casa de nuestro simpático amigo D. Tomás Verda.

Por la tarde organizóse un gran baile en la morada de nuestro no menos querido amigoD. Juan Rhodes, donde tuvimos el gusto de admirar muchas bellas y distinguid is señoritas que con sus encantos llenaban de alegría el salón.

En la velada tuvimos el gusto de saludar á las Srtas. Isabel Rhodes, Cecilia Román, Gregoria, Isabel, Aurora y Rosita Alvarez, Laura y Luisa Vallejo, de Azuqueca; María López, Soldado, de Marchamalo y otras muchas más que siento no recordar, y á los Sres. Rhodes, García, Guijarro, López, Soldado, Acebedo v otros.

Mi agradecimiento á los Sres. Rhodes y Verda (D. Tomás y D. Juan José) por sus atenciones y hasta otro año.-B. B. R.

Iriépal

El día 2 del actual se celebró en esta villa la tradicional romería à la que concurrieron, apesar del mal tiempo, bastantes personas de esa capital.

Por la noche, los invitados fuimos atentamente obsequiados en la morada de los Sres. de Gastro, donde se celebró un animado baile, al que concurrieron distingui las y bellas señoritas.

El día 3 se celebró la función religiosa dedicada á San Blás, en la que ofició el párroco de Taracena. El panegírico estuvo á cargo del párroco de esta villa, que cantó con gran elocuencia las proezas de su santo patrón, y la parte musical fué interpretada y dirigida por el joven profesor D. Román García.

Marchamalo

Con motivo de las festividades de la Purifición de Nuestra Señora y San Blás, los días 2 y 3 del actual han celebrado en este pueblo, solemnes actos reli giosos.

El elemento joven se ha divertido á su gusto ambos días, celebrando grandes y anunciados bailes en los que ha reinado la mayor armonía.—X.

DE INTERÉS A LAS SEÑORAS

Siguiendo nuestra antigua costumbre, avisamos por el presente anuncio que los días del 10 al 20 del presente mes de Febrero, son los señalados para la adquisición de retales (re tos de piezas), en los acreditados almacenes de tejidos de

La Gran Ciudad de Londres

VICENTE MADRIGAL PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

LA ECONÓMICA POPULAR

Sociedad legalmente constituida por escritura pii blica, inscripta en el Registro Oficial de Aso iaciones, con Estatutos aprobados por el Gobierno.

Domicilio social: Fuencarral, 97, 1.º MADRID

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908

Para ingresar en la agrupación, constituirá cada interesado un depósito á su nombre de 695

casa de garantía, y con el resguardo se le expedirá la POLIZA.

Además satisfará 77 pesetas 50 céntimos en efectivo, para el completo de las 775 pesetas, importe de la cuota y 50 pesetas para los demás gastos y á los efectos de las Leyes del Timbre y Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los los depósitos de España, se formará un FONDO GENERAL de mutualidad propiedad de los interesados del que retirará 1.500 pestas cada padre de los mozos que resulten soldados.

Del sobrante se constituirá en papel del Estado, un FONDO DE RESERVA mutuo en el Banco de España, á disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 pesetas por cada excendente de cupo que fuese llamado al servicio.

Siendo los interesados dueños del capitál común constituído por ellos, y la Sociedad sólo la administradora, no están expuestos á que queden incumplidos sus contratos por casas que con nombres pomposos y más ó menos capital según anuncian, al fin juegan el albur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad, tienen garantido su dinero con el derecho que les concede les Estatutos para intervenir en las cuentas de la Agrupación.

Agente en Guadalajara. D. Ignacio Magaña. -Procurador, Buenvecino, 2

RELOJERÍA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Jeatro)

Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de as mejores fábricas, garantizando su buena mar-

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata.

e vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la celle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.

Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barrionuevo baja, núm. 27, duplicado.

INO DE COSECHERO.—En la bodega de D. Antonio Sanz Vacas, se vende el vino de su cosecha, desde una cuartilla en adelante y á razón de 3 pesetas la arroba. Horas: de diez á una de la tarde. Jáudenes, 20, bajo, Guada-

OSTALES bordadas, gran fantasía, brillo extra, paisajes preciosos, marinas, religiosas de varias clases, vistas de Guadalajara, maniobras de globos, colecciones de Campoamor «Escribidme una carta ... y «El tren expreso», preparadas para pintar á la acuare a y al óleo, vistas de corridas de toros, toreros y un sin fin de colecciones de parejas amorosas y asuntos infantiles, se venden en el Estanco de la calle de Bardales.

Precios, desde 5 céntimos á 3 pesetas tarjeta. —Al.—

Se venden 300 reses de ganado la-nar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinoso, en Humanes.

SE VENDE

un Monte, muy bonito, que dista de la vía férrea tres kilómetros, entre las estaciones de Jadraque y Sigüenza, tiene 1.786 fanegas de tierra. Para tratar y más detalles, dirijanse á D. Manuel Rodrigálvarez, en Jadraque. -Av.-

SE'VENDE vino de cosechero á 2'75 pesetas arroba. Jáudenes, 57, frente á la panadería de Diges.

VISO.—El único sitio en Guadalajara donde se construyen, reforman y arregian dentaduras, por inservibles que perezcan es en la Plaza de San Gil, núm. 2. Consultorio Dental Madrileño.

e vende una preciosa tartana para cuatro asientos, enganchada, con caballo, todo muy barato.

Razón: I. Taberné, Guadalajara.

oven de 22 años, desea colocación de secretario porticular ú oficina. En la Administración de este periódico darán razón. —Av.—

ARBERO.—Hace falta un oficial de barbero ó aprendiz adelantado en el oficio. Para tratar, dirigirse á Bernardo García, Humanes.

OMPANÍA DE AEROSTACIÓN.—El martes, 18 del corriente, á ls once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta en el patio del cuartel que ocnpa dicha Compañía, de un caballo y una mula de desecho.

Guadalajara 4 Febrero de 1908. - El Comandante mayor, Vicente Garcia.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos pesetas 50 céntimos en el Banco de España, á 1 Dr. Mayoral, 8.—[Antes Cuesta del Reloj]

Salchichería y Coloniales

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Como sabe el público de este pueblo y el de los inmediatos, esta casa no da tics ni hace regalos porque comprende que estos obsequios los paga siempre el que compra, lo que sí hace es pesar y medir bien y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios.

	Libra	Cuaruna
Arroz número 1	0'25	1'40
Bacalao zarbo	0'45	2'70
> ling	0'50	3
Aceite andaluz	0'53	. 3'10
Garbanzos (buena cochura)	0'30	1'75
Judías (buena cochura)	0'25	1'45
Jabón pinta	0'36	2'10
Harina de almortas	0'18	I (19)
	Una	Docena
Lata de pimientos morrones 1.a.	0'45	5'30
Idem id. id. id. corrientes	0'40	4'65
Idem id. tomate natural	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate	0'28	ILE 3 OF ONE
Idem id. id. en aceite	0'28	3 11/4
NOTA Si alguno de mis clie	ntes de	eea acei-

0.050,000

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha lo cederé à 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas en adelante.

ALMACENIDE HIERROS Y FERRETERIA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles cómodas, mesas, sillas, lavabos, molduras, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, paja de maiz, especialidad en arados de vertedera (Parsons), básculas romanas, baldosín, cementos, planchas de hierro fundido, zinc y plomo, máquinas para picar y embutir carne, telas metálicas, espino artificial, tuberias de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

BURLETE, COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y CHOUBESKIS Para calefacción de habitaciones

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. I GUADALAJARA

Importante Vino superior y de la tierra

Se vende en la Calle del Mercado Nuevo, número 20, en la Taberna de Pablo Minguez, al precio de 3 pesetas la arroba y á 10 céntimos cuar-

OS inmejorables cementos y Portlad de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en

Guadalajara: D. Esteban Rusiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballestero,

Fábrica de Chocolates. Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Com-

pañía Arrendataría de Tabacos. Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio. Sacedón: D. Juan Julian Peiró é hijo, Comer-

Humanes: Sra. Viu la de Gaspar Torres, Comercio. Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Co-

mercio. Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendata-

ria de Tabacos. Molina: D. Jesús González Compañía Arren-

dataria de Tabacos. Cogolludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clas s tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso

os lo dirá. Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jaudedes, núm. 20, principal, Guada ajara. P. 3-A-8.

"LA VERDAD,

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES 10.000.000 de pesetas, garantía verdad Dirección: Amazonas, 8, segundo derech .- MADRID

800 pesetas al contado ó á plazos Seguros de quintas, desde 12 años de edad REGALO de 3.500 pesetas á sus asegurados

Para más detalles, dirigirse á D. Fernando Minguijón, Plaza de González Hierro, 2, Guadalajara ó á esta Dirección.

Ce compra un buen reclamo de perdiz (macho,) previa prueba. Dirigirse á D. Cándido Serrano, en Mirabueno.

GRAN CAMISERIA

EMILIO FLUITERS Casa especial en equipos de novios

Caballero de Gracia, 11.-- Madrid Guadalajara: 1908 -- IMP. LA REGION.

DOMESTICA BUBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente p tra las familias, en las labores de ropa bianca prendas de vestir y etras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Ambas cosas encontrareis si os surtís de la fá-

La primera, porque todos sus artículos los ex-

29'60

-P-27-E-9-

pende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros

intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus

dos, arroba..... 12'00

can sin GUIA y os digan que ellos son los únicos

responsables. Ay de aquél que le encuentren

aguardiente y no pueda presentar en el acto la

27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la

Dirigiros á Filomena Torres, celle de Madrid,

No os fieis de los fabricantes que os lo efrez-

brica de aguardientes de Filomena Torres.

precios os permitirá pingües ganancias.

Aguardiente anisado selecto, de 40 gra-

dos, arroba.....

Triple anís, de 19 grados, arroba.....

Aguardiente anisado superior, de 17 gra-

correspondiente GUIA!

Estación.)

Todos los modelos á Pesetas 2.50 semanales Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis Compania Singer

MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta

Guadalajara: Calle Mayor Alta.

GRAN COMERCIO D'L RINCON

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

INMENSOS SURTIDOS

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.

En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem. En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 id. En mantones y toquillas, todos los precios. Capas y gabanes para hombre. Novedades en vestidos para señora. Géneros de punto interior. Lana especial para colchones. Casa especial en géneros para bodas. Grandes regalos á los novios. Esta casa vende un 25 por 100 más barato

que nadie. Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos

GUADALAJARA

Sastrería militar

POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos Precio: 65 CENTIMOS cajita

Viuda de Caro y hermanos

PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Al por mayor: (. | | Calle San Martín, 46.—San Sebastián

LA CATALANA

Compañía Española de seguros contra incendios y explosiones de todas clases a prima fija MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENÇIA Domiciliada en Barcelona

Representantes - Pastrana. D. Enrique Ochoa D. Angel Crespo.-Almoguera: D. Gumersindo Villalva.-Córcoles: don Agustín Cambronero. Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.-Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora. - Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canrredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro. Garantias: Pesetas 26.500.000

Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580 Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000° Representaciones en todas las provincias pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayon de Dies. Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor unmero de siniestros paga en esta provincia

piano vertical, marca «Erad», de ocasión. Para tratar, dirigirse á D. Atanasio Pérez, calle de Ma--Av.drid, núm. 6.

SEIVENDE

.Ala.

Se hacen

equipos en 24

horas

SE VENDE

un por de mulas cerradas. Hay cinco para elegir. Dirigirse á Julián Celada, Cabanillas.

l'ecomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedados de La Gran Ciudad de Londres de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.

Unicos en su clase con precio fijo.

e venden 40 ovejas primalas y andoscas con cordero o sin ét. Para tratar, Estanislao Camino, en Málaga del Fresno.

e vende un coche semi-n evo para una ó dos caballerías, y arreos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios: (Provincia de Madrid) Carabaña.

Abonos químicos

La Garantía Agricola é Industrial

Grandes Fábricas en Vallecas

La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de La Región.

Abonos para toda clase de cereales y viñedos

Y EL FENIX ESPAÑOL



ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS

MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro, doradas y

palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estu-

Es el único que vende en Guadalajara con un

25 por 100 más barato que nadie y tanto como

guas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería

quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, ju-

guetes, géneros de punto, tiras berdadas y otros

Mayor alta, 12 y 14

Chuadalajara

unica casa especial en España

MAQUINAS AGRICOLAS

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Passo de Aduana, núm 15

Cordoba, Palencia, Rioseco, Sevila

Sucursales:

las mismas fábricas productoras.

por el público que compra.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

FRANCIA Y PORTUGAL

44 ANOS DE EXISTENCIA

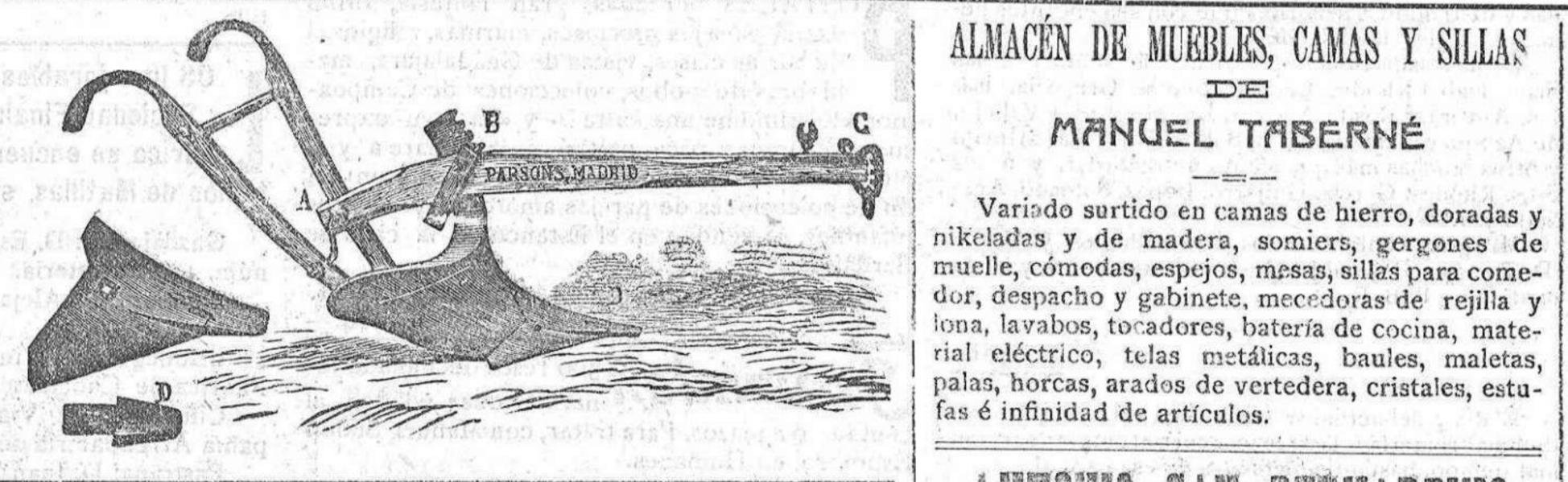
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Cosechas

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro, 1

COMPAÑIA ANONIMA "Parsons, Antes STURG SSYFOLEY Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16

Madrid.—Alcalá, 52 Maquinaria agrícola en

general and A standard for Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc. Catalogos gratis á quen los id



GRAN OFICINA DE FARMACIA DE

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).-Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catalógo, que se halla de manifiesto en esta casa.

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataudes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches funebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

por la mitad de su valor, una Yegua cerrada, con un dedo sobre la marca.

Dará Razón: Manuel Román, en Cabanillas. · Av-

Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

Arturo Pacios

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.º clase, admite mezcla de arena. Baldosin, azulejo, rasilla, ladrillo bueco, cal viva. Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldesín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por se nanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5. Horno de San Gil. 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

COMESTIBLES FINOS Y ALMACEN DE VINOS

O A OFFICE OF THE A SEE OF OFFICE OF

Mayor baja, 49 y 51 Vino tinto superior, de tierra Madrid, á 14 reales arroba de 16 litros. Id. íd. de Valdepeñas, añejo, á 20 íd.

Probad y vereis la verdad

Se admiten proposiciones para cantidades mayores.

5, Ficamo de San Chil, 5 (Junto á la Igiesia)

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco

[KILLADUKAS

SEGADORAS DEERING IDEAL ARADO

RUD-SACK

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madria, 10, pral.

e venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11 (Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.

Precios muy baratos

Acetileno "Zaberné,

GUADALAJARA

La numerosidad de artículos que trabaja, ha-Alcohol desnaturalizado, de 90 gracen que sea esta casa una de las más favorecidas dos, á pesetas o'90 litro. Calzados de Barcelona, pieles, guantes, para-

Cantidad mínima á despachar, un

1. TABERNÉ (Parada de los coches)

Alejandro Sanz TIENDA DE COMESTIBLES

MAYOR ALTA, 54

Droguería y Farmacia

AGAPITO NUNEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Especificos de todas clases, gran depósito de los de Espila (Sevilla), Harina plástica, Tropo-Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

Sociedad general de crédito

Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad a quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Se vende

una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.

Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.